

Tiene sólo 60 manzanas

# FAGANIC reclama devolución de "Rancho Alegre"

Hemos recibido fotocopia de una carta enviada a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, por el secretario ejecutivo de la Federación de Asociaciones Ganaderas de Nicaragua, Ernesto Salazar, solicitando ordene al Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria la devolución de la propiedad "Rancho Alegre", propiedad de la señora Rosa Alpina Mangas de Sequeira.

La carta indica a la JGRN que una comisión especial nombrada por FAGANIC pa-

ra estudiar, investigar y gestionar los casos de invasiones, intervenciones y afectaciones de propiedades de sus asociados ha comprobado que la propiedad "Rancho Alegre" llamada antes San Lorenzo, ubicada en la jurisdicción de El Sauce, nunca ha estado en abandono y siempre ha sido trabajada en forma eficiente en el ramo de la ganadería. "La mejor prueba de ello es que al momento de notificar su afectación se encontraban pastando más de 50 reses, cantidad que está por enci-

ma de lo establecido en el artículo 6, incisos b y c numeral 2 y 3 de la Ley de Reforma Agraria".

Nos preocupa grandemente, añade FAGANIC a los miembros de la JGRN comandante Ortega y doctores Ramírez y Córdova, que una propiedad tan pequeña como "Rancho Alegre", de 60 manzanas haya sido afectada y más aún si tomamos en cuenta que la misma Ley de Reforma en sus artículos 1 y 3, garantiza la no afectación de todas aquellas propiedades que están siendo debida-

mente trabajadas y mucho más cuando se trata de pequeñas propiedades que de acuerdo a la ley no son afectables en ninguna circunstancia.

La nota indica a la JGRN que la señora de Sequeira no apeló a la resolución por encontrarse fuera del país en franco y delicado estado de salud. Sin embargo, tenemos la seguridad de que al afectar "Rancho Alegre" se cometió un error, el que por razones de equidad y justicia debe rectificarse.

## Gaseosas: otro artículo de lujo

La bebida gaseosa se ha convertido en otro artículo de lujo para los consumidores nicaragüenses, luego del nuevo aumento del precio de la cajilla que de 80 córdobas pasó a 100 córdobas.

Durante un recorrido realizado por LA PRENSA al mercado más populoso de Managua, el Oriental, se pudo constatar que tras conocerse el mencionado aumento en algunos puestos de expendio, se empezó a vender una bebida en doce córdobas o más.

Por qué tan cara?, le preguntamos a una refresquera y contestó: "El precio de la gaseosa era de 10 córdobas, pero con la cajilla más cara, no podemos seguir vendiendo a lo mismo, pues hay que tomar en cuenta que el hielo y las bolsas plásticas están por las nubes".

"Un quintal de hielo de bajo rendimiento cuesta 60 córdobas, cuando hasta hace pocos meses valía 30 córdobas. La bolsa plástica además de cara está escasa y solamente se nos da una cuota de unas 200 unidades por semana".

Otras vendedoras de gaseosas hicieron ver que ellas en los últimos meses no están comprando la cajilla del producto a los precios oficiales. "La conseguíamos a 130 córdobas, cuando valía 80, y ahora es posible que la tengamos que comprar como mínimo a 150 córdobas".

dijeron.

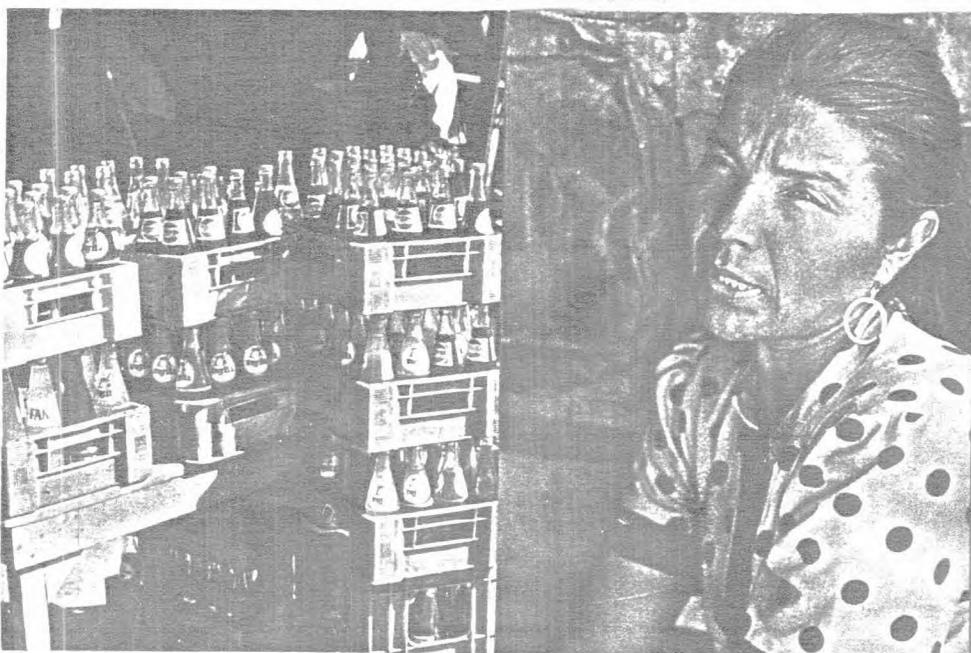
Se quejaron de que tal situación muchas veces la desconoce el consumidor que piensa que ellas (las vendedoras) están haciendo un "negocio redondo" con las gaseosas. "Si se nos lograra dar un abastecimiento frecuente y a los precios oficiales, pues la bebida no subiría tanto", comentaron.

Una señora que tiene su

puesto de venta en el Oriental, cerca de la parada de Buses de la ruta 113, manifestó, "no creo que la gente pueda pagar más de 10 córdobas por una gaseosa y las autoridades deberían tomar en cuenta que aun cuando la misma no es un producto básico de consumo, el clima tropical de nuestro país, hace de la gaseosa un producto de gran consumo para com-

batir la sed".

Finalmente un ciudadano que andaba de compras en el Oriental y que dijo que "no habría más que aguantarse un poco más la sed para mientras se llega a la casa" comentó que "no comprendo por qué la gaseosa ha subido tanto cuando el agua y el azúcar, una de sus principales materias primas, no son importadas.



El alto precio de las gaseosas las convierten en un artículo de lujo para el público consumidor. Una dueña de un puesto de bebidas del Oriental (derecha) comenta la problemática del dulce producto. (Foto: Rojas)

Censurado en LA PRENSA el 26-1-84